

PROCEDIMIENTO No. A-115-18-0073
ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS AÑO 2018 (CLASIFICACION: ALGODONES Y GASAS)
PARA UN PERIODO 365 DÍAS

DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: SALUD
REGIÓN: METROPOLITANA

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: METROPOLITANA
DISTRITOS/LOCALIDADES: CARACAS
UNIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL COROMOTO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2018-03-23
FECHA FIN: 2018-04-03

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:30 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: NUBIS LEON
CORREO ELECTRÓNICO: CAMARGOES@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: -
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

AV 3C N°51 URB LA VIRGINIA SECTOR LA LAGO EDF HOSPITAL COROMOTO PRIMER PISO OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

EL PLIEGO DE CONDICIONES ESTARÁ DISPONIBLE SIN COSTO ALGUNO

COSTO DEL PLIEGO

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PDV SERVICIOS DE SALUD

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2018-03-27

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 09:30 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: NUBIS LEON

CORREO ELECTRÓNICO: CAMARGOES@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PDV SERVICIOS DE SALUD

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.